

ORDENANZA N° 977/17

Visto:

El Acuerdo firmado entre el gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Gob. Cdor., Juan Schiaretti, y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, representada por su Presidente Ing. Jorge González, con fecha 8 de septiembre de 2016, por el cual el gobierno encomienda a la EPEC mejorar el sistema de Alumbrado Público, mediante la implementación de luminarias LED en la provincia de Córdoba, para proveer mayor seguridad a los ciudadanos de la Provincia y a su vez a los efectos de disminuir el consumo de energía eléctrica.

Y CONSIDERANDO:

Que el uso racional de las luminarias LED, en el alumbrado público, es sustentable y eficiente y que es un instrumento que contribuye a la seguridad pública y que conlleva a la gestión eficaz de los recursos energéticos.

Que asimismo se reconoce que las condiciones de implementación de dichas luminarias a través de la EPEC, es inmejorable, en lo que refiere a costo y a financiación para este Municipio, y que la colocación de las luminarias se hará de manera conjunta con personal de la EPEC y de nuestra municipalidad, de manera estratégica en toda la ciudad.

Que el tipo de luminaria a colocar, provoca un menor consumo de energía eléctrica, lo que claramente trae aparejado un beneficio económico y financiero para las arcas municipales, y que el 20% del costo total es afrontado por el gobierno de la Provincia de Córdoba.

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1°.- APROBAR el acuerdo suscripto entre la EPEC y el Intendente de la ciudad de Los Cocos. a los efectos de procurar un aumento para el bienestar social en atención a los intereses generales de la sociedad.-

Artículo 2°.- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y ARCHIVESE

Los Cocos. 13 enero 2017

ORDENANZA N° 977/17

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 014 /2017, del 26 de enero de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal